



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 17-21 de noviembre de 2025

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 11 de julio de 2025

WFP/EB.2/2025/7-A/10/DRAFT

Original: inglés

Asuntos operacionales — Planes estratégicos para los países

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Proyecto de plan estratégico para Uganda (2026-2030)

Duración	1 de enero de 2026-31 de diciembre de 2030
Costo total para el PMA	784.745.367 dólares EE. UU.
Puntuación según el Marco de rendición de cuentas de los resultados*	2,7

* El Marco de rendición de cuentas de los resultados es un sistema de medición de las realizaciones que integra el seguimiento de los programas y el seguimiento financiero, y ofrece un método basado en los resultados para elaborar programas centrados en las personas.

Resumen

La estrategia “Visión 2040” de Uganda tiene el objetivo de transformar el país de economía agraria de ingreso bajo a sociedad moderna y próspera perteneciente a la categoría de ingreso medio-alto. Dando prioridad a una economía competitiva, fomentando la igualdad y promoviendo el empleo y el crecimiento inclusivo, Visión 2040 aspira a potenciar la economía de Uganda de manera que para 2040 el país alcance un producto interno bruto de 581.000 millones de dólares EE. UU. y un ingreso per cápita de 9.500 dólares anuales, que equivalen a unas diez veces las cifras actuales.

A pesar de los importantes avances en la esfera del desarrollo de los últimos decenios, grandes dificultades amenazan el logro de esta aspiración. El 42 % de los 49,5 millones de habitantes de Uganda experimentan pobreza multidimensional. Se prevé que la población se duplicará para 2050 y que la demanda de servicios superará la oferta: cada año ingresa al mercado laboral 1 millón de jóvenes, lo que acrecienta la necesidad de creación de empleo e intensifica la vulnerabilidad. Según el análisis efectuado en 2025 con arreglo a la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases para la región de Karamoja, el 45 % de los hogares sufre inseguridad alimentaria aguda, lo que los sitúa en la fase 3 o en una situación aún peor. Uganda

Coordinadores del documento:

Sr. E. Perdison
Director Regional

África Oriental y Meridional

Correo electrónico: eric.perdison@wfp.org

Sr. M. Prior

Director en el País (interino)

Correo electrónico: marcus.prior@wfp.org

acoge 1,9 millones de refugiados, la mayor población de refugiados del África subsahariana, y al país siguen afluyendo nuevos refugiados como consecuencia de las crisis regionales prolongadas.

Garantizar el acceso a una dieta inocua, asequible y nutritiva, a medios de vida resilientes, a sistemas alimentarios fortalecidos y a redes de seguridad más amplias es vital para promover la autosuficiencia y el desarrollo del capital humano en Uganda. El PMA estratificará, secuenciará e integrará estratégicamente sus intervenciones, determinará las sinergias entre distintos sectores, sistemas, actores y territorios, y concentrará su labor allí donde sea probable que se logre un mayor impacto. Contando con la participación de diversos asociados, las comunidades, el sector privado y las instituciones financieras internacionales aplicando enfoques multisectoriales que aborden tanto las necesidades urgentes como los factores estructurales de la vulnerabilidad, el Programa ampliará su función de habilitación y prestará apoyo al Gobierno mediante programas innovadores y basados en los riesgos que complementen las estrategias nacionales.

El presente plan quinquenal —que obedece a un planteamiento sistémico y se basa en las conclusiones derivadas del plan estratégico para el país para 2018-2025, las evaluaciones pertinentes y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2026-2030— favorece la erradicación del hambre, da impulso a las asociaciones mundiales y aprovecha las fortalezas comparativas del PMA para lograr tres efectos integrados:

- *Efecto 1:* Los refugiados vulnerables y las personas afectadas por crisis en Uganda tienen acceso equitativo a una alimentación inocua, adecuada y nutritiva antes, durante y después de una crisis.
- *Efecto 2:* Para 2030, los refugiados y ugandeses de las zonas seleccionadas, en especial las mujeres y los jóvenes, se benefician de un sistema alimentario más sólido y de medios de vida diversificados, que mejoran su resiliencia ante las perturbaciones, acrecientan el consumo de alimentos saludables y promueven su autosuficiencia.
- *Efecto 3:* Para 2030, las instituciones públicas y otras partes interesadas disponen de capacidades y sistemas mejores en materia de protección social, programas de comidas escolares, nutrición y gestión del riesgo de desastres, con los que se favorece la seguridad alimentaria y se posibilita el desarrollo del capital humano a lo largo de todo el ciclo de vida.

El PMA opera en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz, aplicando un enfoque centrado en las personas que incorpora la nutrición, la protección, la igualdad, la sostenibilidad ambiental y la rendición de cuentas en todas sus intervenciones. El plan estratégico para el país da prioridad a las personas y las comunidades marginadas y en situación de riesgo, propiciando respuestas sostenibles y colectivas a la inseguridad alimentaria y nutricional, a la vez que se aceleran los progresos hacia soluciones dirigidas por el Gobierno.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Uganda (2026-2030) (WFP/EB.2/2025/7-A/10) cuyo costo total para el PMA asciende a 784.745.367 dólares EE. UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país y evaluación de las necesidades

1. A pesar de los importantes avances en la esfera del desarrollo logrados en los últimos 15 años, Uganda sigue siendo un país de ingreso bajo¹, en el que una de cada cinco personas vive por debajo del umbral nacional de pobreza de 1 dólar al día². La elevada tasa de crecimiento demográfico (la sexta más alta del mundo) y el alto porcentaje de población de entre 0 y 14 años (47 %) generan una gran tasa de población dependiente en función de la edad, del 97,8³, lo que ejerce una presión considerable sobre la población en edad de trabajar⁴. La agricultura es un sector económico clave, en la que trabaja, en pequeñas explotaciones, el 68 % de la población activa —predominantemente mujeres, que representan el 76 % de los trabajadores agrícolas—⁵.
2. Uganda ocupa el puesto 159 de los 193 países clasificados en el Índice de Desarrollo Humano⁶ y adolece de graves carencias educativas y sanitarias⁷. La prevalencia de la pobreza multidimensional es casi dos veces mayor en las zonas rurales que en las urbanas. Karamoja sigue siendo la subregión más pobre: dos tercios de sus 1,45 millones de habitantes viven por debajo del umbral nacional de pobreza y el 85 %, en situación de pobreza multidimensional⁸. La persistencia de la pobreza tiene su origen en el subdesarrollo histórico, los conflictos, la debilidad de las infraestructuras, la inestabilidad de los mercados y la insuficiente atención sanitaria. Uganda se enfrenta de forma recurrente a inundaciones intensas, deslizamientos de tierras y sequías que amenazan los medios de vida y la seguridad alimentaria en las zonas septentrional y occidental del país; en este contexto, la región de Karamoja es especialmente vulnerable⁹.
3. La inseguridad alimentaria en Uganda, que a menudo tiene su origen en las perturbaciones de origen climático, los altos precios de los alimentos, las dietas deficientes y las enfermedades y plagas estacionales, sigue siendo un desafío apremiante. La producción depende en gran medida de los sistemas de agricultura de secano, que son vulnerables a los cambios en los patrones climáticos, y se ve aún más mermada por la limitada infraestructura de riego, las bajas tasas de mecanización, las prácticas poscosecha precarias y el acceso restringido al crédito¹⁰. Las mujeres se enfrentan a obstáculos persistentes para acceder a la propiedad de la tierra y a servicios de extensión agrícola e insumos, lo que limita su productividad y sus medios de vida. La región de Karamoja, en la que además se registran robos de ganado, se ve particularmente afectada: el 45 % de su población experimenta altos niveles de inseguridad alimentaria aguda, equivalentes a la fase 3 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) o una fase superior, una de las tasas más altas del país¹¹. Los niveles de inseguridad alimentaria entre los refugiados son muy

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2023. [Países de bajos ingresos y con déficit de alimentos](#): lista actualizada - Junio 2023.

² Banco Mundial. 2023. [Poverty & Equity Brief, Africa Eastern & Southern: Uganda](#).

³ Esto significa que hay 97,8 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar.

⁴ Agencia Central de Inteligencia. 2024. [The World Factbook: Country comparisons – population growth rates](#). (Consultado el 22 de abril de 2025).

⁵ FAO. 2022. [National Gender Profile of Agriculture and Rural Livelihoods – Country Gender Assessment Series: Uganda](#).

⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2025. [Human Development Index](#). (Consultado el 18 de marzo de 2025).

⁷ Banco Mundial. 2025. [Country overview: Uganda](#).

⁸ Naciones Unidas. 2025. [Common country analysis: Uganda](#) (inédito).

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Administración de Comercio Internacional del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América. 2025. [Uganda Country Commercial Guide](#).

¹¹ CIF. 2024. [IPC Acute Food Insecurity Analysis for Karamoja: March 2024 – February 2025](#).

- pronunciados: el 62 % de los hogares de refugiados padece inseguridad alimentaria (frente al 28 % de los hogares de las comunidades de acogida) y el 96 % de esos hogares de refugiados con inseguridad alimentaria recurre a estrategias de supervivencia negativas¹².
4. La malnutrición sigue siendo un problema crítico: el 37 % de la población está subalimentada, la anemia afecta al 44 % de los niños y al 26 % de las mujeres, y uno de cada cuatro niños menores de 5 años sufre retraso del crecimiento, cifra que asciende al 41 % en Karamoja¹³, donde la malnutrición aguda tiene su origen en la escasa diversidad de la dieta y el consumo inadecuado de alimentos, así como en las malas condiciones de abastecimiento de agua y saneamiento, las enfermedades y las normas socioculturales que dificultan el acceso a una dieta saludable. Las tasas de desnutrición también son altas entre las personas con VIH en la subregión de Karamoja. En cambio, en los grupos de población más ricos las tasas de obesidad van en aumento, y en el quintil de riqueza más alto el 45 % de las mujeres y el 17 % de los hombres tienen sobrepeso, en comparación con solo el 8 % y el 4 %, respectivamente, en el quintil más bajo¹⁴.
 5. La política progresista de Uganda hacia los refugiados, que les otorga acceso a la tierra, la educación, la atención sanitaria, la formación profesional y el empleo, pone de relieve el compromiso del país con las respuestas humanitarias sostenibles. Sin embargo, la acogida de 1,9 millones de refugiados¹⁵ —el 56 % de ellos menores de 18 años—, la llegada de un promedio de 10.000 más cada mes y la disminución de la financiación humanitaria¹⁶ plantean desafíos críticos para mantener dicha política. Más del 90 % de los refugiados vive en 13 asentamientos remotos en las regiones septentrional y occidental, donde las limitadas oportunidades económicas contribuyen a que las tasas de pobreza entre los refugiados casi dupliquen la media nacional, aumentando a 2,3 veces más si se excluye la asistencia¹⁷.
 6. Uganda ocupa el puesto 163 de 187 países en el índice de la Iniciativa de Adaptación Global de la Universidad de Notre Dame, lo que refleja una alta exposición a las perturbaciones medioambientales y una capacidad limitada de respuesta a ellas¹⁸. Solo en 2020/21, las pérdidas relacionadas con los desastres alcanzaron los 150 millones de dólares, es decir, el 0,4 % del producto interno bruto¹⁹. Uganda también ha sufrido epidemias como la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), la enfermedad por el virus del Ébola y la enfermedad por el virus de Marburgo. Es uno de los países de “acción acelerada” que están dando grandes pasos para poner fin al VIH y el sida como amenaza para la salud pública para 2030, pero la prevalencia del VIH sigue siendo elevada, del 5,4 %, lo que significa que en el país viven con él unos 1,4 millones de personas. La capacidad institucional para gestionar estas amenazas sigue siendo limitada, los instrumentos de financiación para gestionar el riesgo de desastres son frágiles, los presupuestos, inadecuados, y el apoyo a nivel de los distritos, insuficiente. Los métodos innovadores para la gestión del riesgo de

¹² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Ministerio de Salud, Oficina de Estadística de Uganda, Oficina de la Primera Ministra, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ministerio de Administraciones Locales, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y PMA. 2023. *Food Security and Nutrition Assessment in Refugee Settlements, Refugee Host districts, and Kampala, 2023*.

¹³ Oficina de Estadística de Uganda. 2023. *Uganda Demographic and Health Survey 2022*.

¹⁴ Oficina de Estadística de Uganda. 2024. *National Population and Housing Census 2024 – Final Report – Volume 1 (Main)*.

¹⁵ Según se menciona en el análisis común de las Naciones Unidas sobre Uganda, en el informe preliminar del censo de 2024 se estima una población de aproximadamente 800.000 refugiados en el país.

¹⁶ ACNUR. 2025. *Uganda Comprehensive Refugee Response Portal*.

¹⁷ Grupo Banco Mundial. 2024. *Using Poverty Lines to Measure Refugee Self-Reliance*.

¹⁸ Universidad de Notre Dame. *Notre Dame Global Adaptation Index*. (Consultado el 19 de marzo de 2025).

¹⁹ Gobierno de la República de Uganda. 2024. *Uganda's 3rd Voluntary National Review Report on the Implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development*.

desastres, como las medidas anticipatorias, aún no se han institucionalizado por completo²⁰.

7. Los niños suelen comenzar la escuela a los 4 años de edad y a los 18 años han completado por término medio 6,8 cursos escolares, pero, debido a la baja calidad de la educación, esto equivale tan solo a 4,3 años de aprendizaje efectivo²¹; Karamoja sufre las mayores carencias en este sentido²². Según el censo nacional de población y vivienda de 2024, el porcentaje de niños de 6 a 12 años que no asistía a la escuela ascendió al 26 % y en Karamoja se registró el porcentaje más alto, de un 75 %²³.
8. Los programas nacionales de protección social, de carácter limitado e insuficientemente financiados, llegan tan solo al 3,1 % de los ugandeses —muy por debajo de la media del 17,4 % del continente africano—; por otra parte, el gasto en esos programas representa solo el 1,3 % del producto interno bruto²⁴. Aunque en dichos programas se contempla un enfoque acorde con el ciclo de vida, la oferta sigue siendo limitada y se centra principalmente en subvenciones para las personas mayores; hay grandes lagunas de cobertura en otras etapas del ciclo de vida y los mecanismos capaces de responder a las perturbaciones son solo rudimentarios²⁵.
9. Las normas, actitudes, creencias y prácticas socioculturales negativas siguen estando profundamente arraigadas en todo el país, lo que genera desequilibrios de poder entre hombres y mujeres que marginan a estas últimas. Esta situación obstaculiza la capacidad de acción de las mujeres, el desarrollo de su capital humano y sus oportunidades económicas²⁶. El país registra unos niveles persistentemente altos de violencia sexual y de género, principalmente contra las mujeres, con efectos perjudiciales para su salud y economía, sus familias y la sociedad en general²⁷.

2. Prioridades nacionales y asistencia colectiva

10. Para elaborar el presente plan estratégico para el país (PEP), el PMA colaboró con el Gobierno de Uganda, las comunidades, la sociedad civil —incluidas las organizaciones comunitarias y dirigidas por refugiados—, los donantes, otras entidades de las Naciones Unidas y los asociados locales, lo que le permitió compartir su orientación estratégica, incorporar las observaciones formuladas y determinar las oportunidades de realizar programas conjuntos y complementarios que apoyen las prioridades nacionales y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS).
11. Uganda ha integrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus estructuras institucionales y en los procesos nacionales de planificación y presupuestación, guiándose por la Visión 2040. Esta se pone en práctica a través de planes nacionales de desarrollo quinquenales. El PEP para 2026-2030 está alineado con el cuarto Plan de Desarrollo Nacional, que abarca el mismo período. Los exámenes de mitad de período del segundo

²⁰ Naciones Unidas. 2025. *Common country analysis: Uganda* (inédito).

²¹ Banco Mundial. 2025. [Country overview: Uganda](#).

²² Oficina de Estadística de Uganda. 2022. [Multidimensional Poverty Index Report 2022](#).

²³ Basado en los datos sobre el seguimiento de los programas del PMA correspondientes al programa de alimentación escolar de Karamoja en 2025.

²⁴ Organización Internacional del Trabajo (OIT). [World Social Protection Data Dashboards](#). (Consultado el 25 de junio de 2025).

²⁵ Naciones Unidas. 2025. *Common country analysis: Uganda* (inédito).

²⁶ Grupo del Banco Africano de Desarrollo. 2016. [Uganda Country Gender Profile](#).

²⁷ Oficina de Estadística de Uganda. 2021. [National Survey on Violence in Uganda – Module 1: Violence Against Women and Girls](#).

Plan de Desarrollo Nacional, que abarca el período comprendido entre julio de 2015 y junio de 2020, y del tercero, que va de julio de 2020 a junio de 2025, pusieron de manifiesto graves deficiencias en la ejecución, especialmente en los distritos de difícil acceso, mientras que los avances en el tercer Plan de Desarrollo Nacional representaron solo el 17 % de los previstos a medio plazo. Las restricciones fiscales representan un desafío importante: casi un tercio de los ingresos del Estado es absorbido por el pago de la deuda, y más del 93% del presupuesto se destina a obligaciones legales. Pese a los llamamientos para que se asigne prioridad a los sectores de alto impacto, el limitado espacio fiscal y las deficiencias de capacidad institucional siguen socavando la planificación del desarrollo y la prestación de servicios tanto a nivel central como descentralizado²⁸.

12. En el examen nacional voluntario de 2024²⁹ se instaba a fortalecer las asociaciones entre múltiples partes interesadas y a reconocer el papel de los ciudadanos en la definición de soluciones; asimismo, en él se destacaba la importancia de contar con datos desglosados para fundamentar iniciativas destinadas a abordar las necesidades de los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad. En respuesta a ello, Uganda se ha comprometido con el principio de “no dejar a nadie atrás” y está acelerando su labor de desarrollo por medio de iniciativas como el modelo de desarrollo por parroquias; el comercio justo, las inversiones adaptativas y el desarrollo económico y social; el aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación, y el fortalecimiento del uso de los datos y de los mecanismos de prestación de servicios.
13. El MCNUDS y el PEP del PMA están estrechamente alineados con el cuarto Plan de Desarrollo Nacional (julio de 2025 a junio de 2030) y con sus objetivos estratégicos de productividad agrícola sostenible y adición de valor; desarrollo del capital humano por medio de la educación, la ampliación de las redes de seguridad y una nutrición universal; crecimiento económico gracias a medios de vida resilientes, participación del sector privado e innovación, y fortalecimiento de la capacidad estatal por medio de sólidos marcos normativos, institucionales y reglamentarios, respaldados por la prestación de servicios descentralizados y una respuesta integrada a la situación de los refugiados³⁰.
14. Dentro de su labor dirigida a erradicar el hambre, el Gobierno se ha comprometido a crear un entorno propicio para la seguridad alimentaria y nutricional sostenible, respaldado por un amplio conjunto de políticas entre las que figuran la Política Alimentaria y Nutricional de Uganda de 2003³¹, la Política Agrícola Nacional de 2013, el Plan de Acción Nutricional de Uganda para 2020-2025 y el Plan Nacional de Adaptación para el Sector Agrícola de 2018, que tiene como base la Política de Preparación y Gestión en Casos de Desastre de 2010³². En su examen nacional voluntario, Uganda confirmó su interés por mejorar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos y el consumo de los mismos aumentando el presupuesto destinado a la agricultura, integrando la nutrición y la seguridad alimentaria en la planificación del desarrollo y reforzando la educación encaminada a inducir cambios de comportamiento con respecto a la nutrición.
15. El cuarto Fondo de acción social para Uganda septentrional organizará actividades de apoyo a los ingresos de los hogares pobres y vulnerables y facilitará la creación de activos comunitarios mediante obras públicas que requieran un uso intensivo de mano de obra. Si

²⁸ Naciones Unidas. 2025. *Common country analysis: Uganda* (inédito).

²⁹ Gobierno de la República de Uganda. 2024. *Uganda's 3rd Voluntary National Review Report on the Implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development*.

³⁰ Gobierno de la República de Uganda. 2024. *Fourth National Development Plan (NDPIV) 2025/26-2029/30*.

³¹ En revisión actualmente.

³² Gobierno de la República de Uganda. 2024. *Uganda's 3rd Voluntary National Review Report on the Implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development*.

bien se está avanzando en la formulación de políticas y programas³³, los esfuerzos por ampliar la protección social y hacer frente a los desafíos sectoriales exigirán una mayor inversión fiscal, capacidades gubernamentales más sólidas, marcos jurídicos de apoyo, una mejor selección de los beneficiarios mediante el registro social exhaustivo y la puesta en marcha del registro único nacional, una mayor capacidad de respuesta a las perturbaciones y el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento, coordinación y remisión³⁴.

16. Uganda se unió en 2023 a la Coalición Mundial para las Comidas Escolares y los programas de comidas escolares fueron reconocidos como red de seguridad esencial, intervención estratégica integrada en la Estrategia Nacional de Protección Social para 2024-2029 y factor de cambio sistémico definido durante los diálogos nacionales celebrados con motivo de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021. Los proyectos de las políticas nacionales multisectoriales de alimentación y salud escolares, que están pendientes de aprobación por parte del Consejo de Ministros, reflejan una reorientación de los programas de comidas escolares dirigidos por los padres a la alimentación escolar con productos locales. Aunque estos cambios indican un compromiso creciente, el panorama normativo aún se encuentra en una etapa temprana de desarrollo. Con la puesta en marcha de la iniciativa “Karamoja alimenta a Karamoja”, el Gobierno hizo una contribución plurianual histórica al programa de alimentación escolar con productos locales del PMA. Al mismo tiempo, se ha iniciado un diálogo más amplio sobre la financiación nacional de las comidas escolares, que deberá continuar a lo largo de este PEP. Por otra parte, existen importantes deficiencias en la capacidad de las escuelas para preparar y proporcionar comidas en regiones distintas de Karamoja. La cobertura es limitada, ya que menos del 17 % de los 8,8 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria en el país recibe comidas³⁵.
17. En calidad de signatario del Pacto Mundial sobre los Refugiados, Uganda aplica los principios del Pacto a través del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados, que hace hincapié en el enfoque centrado en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. Dicho marco tiene como objetivo transformar el modelo de respuesta en favor de los refugiados, y pasar de la prestación de asistencia humanitaria a corto plazo a la ejecución de estrategias sostenibles a largo plazo que mejoren su resiliencia y la de las comunidades de acogida por medio de asistencia dirigida a ambos grupos, además de integrar a los refugiados en sistemas nacionales —en particular, de educación, salud y medios de vida— que apoyen su transición hacia la autosuficiencia sostenible.
18. La respuesta de Uganda en favor de los refugiados está dirigida por la Oficina de la Primera Ministra a través de su Departamento de Refugiados, en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), otras entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y otros asociados, y en el marco del Plan Nacional de Respuesta para los Refugiados de Uganda (2022-2025). Durante las consultas sobre el PEP, el Gobierno subrayó la importancia de fortalecer y mantener el apoyo a las intervenciones coordinadas.
19. La falta crónica de financiación —de lo que es ejemplo el déficit del 54 % registrado en el presupuesto del Plan Nacional de Respuesta para los Refugiados de Uganda en 2024³⁶— ha reducido la actuación colectiva en el país, lo que ha agudizado la vulnerabilidad de los refugiados, sometido a presión los sistemas gubernamentales y los recursos de las

³³ Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social. 2020. *Uganda Social Protection Sector Review 2019*.

³⁴ Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social. 2015. *The National Social Protection Policy – Income security and dignified lives for all*.

³⁵ Coalición para las Comidas Escolares. 2022. *Country details: Uganda, 2022 statistics*.

³⁶ ACNUR. *Uganda Comprehensive Refugee Response Portal*. (Consultado el 24 de marzo de 2025).

comunidades de acogida, y obligado a los distintos actores a dar prioridad a la asistencia destinada a salvar vidas. En respuesta a las continuas limitaciones de financiación, en 2021, para la prestación de asistencia alimentaria general a los refugiados, la Oficina de la Primera Ministra, el PMA y el ACNUR iniciaron una transición gradual de una selección de los beneficiarios basada en la condición de refugiado a otra basada en las necesidades, dando prioridad a los hogares más vulnerables y suspendiendo la asistencia para los considerados menos vulnerables. Con el apoyo de la Plataforma Común PMA-ACNUR para la Excelencia de los Programas y la Selección de los Beneficiarios, el enfoque de priorización buscó un equilibrio entre los factores contextuales, las limitaciones de recursos, los datos disponibles y la retroalimentación de las comunidades, y prestó gran atención a la participación, la comunicación y los mecanismos de recurso. Aunque ha servido para incrementar la demanda de apoyo a los medios de vida y la autosuficiencia de los refugiados, ese proceso también ha puesto de relieve las deficiencias que persisten en la coordinación en esa esfera³⁷.

3. Ventajas comparativas, recursos y capacidades del PMA en Uganda

20. La formulación del nuevo PEP para 2026-2030 se basa en la experiencia, las capacidades y las asociaciones desarrolladas durante la ejecución del PEP para 2018-2025. Según se reconoce en la evaluación de este último, el PMA fue reforzando su función de habilitación a medida que avanzaba en la ejecución, demostrando liderazgo intelectual y operacional a la hora de promover las prioridades, las capacidades y los sistemas nacionales. Basándose en sus competencias especializadas multisectoriales en seguridad alimentaria, nutrición, redes de seguridad, gestión del riesgo de desastres y evaluación y análisis de datos, prestó asistencia técnica a través de marcos estructurados y de una colaboración continua con los ministerios, departamentos y organismos gubernamentales. Las consultas sobre este nuevo PEP reafirmaron la sólida asociación del PMA con el Gobierno, demostrada por la petición de este último de que se siguieran reforzando la capacidad y los sistemas, y de que se prestara apoyo directo a los programas cuando las necesidades superaran los propios recursos gubernamentales. Las fortalezas comprobadas del Programa, su credibilidad institucional y las lecciones aprendidas conforman la base de sus decisiones estratégicas y su posicionamiento en esta fase sucesiva de programación.
21. En la evaluación se observó que las actividades del PMA se concentraban en las esferas en las que mantenía desde hacía tiempo competencias especializadas, asociaciones y una sólida reputación, en particular en las actividades de intervención ante crisis y nutrición. Las partes interesadas destacaron la amplia presencia operacional del Programa y la rapidez en la prestación de apoyo cuando hubo una gran afluencia de refugiados y durante los brotes de ébola y COVID-19. También se reconoció su ventaja comparativa en lo relativo a la nutrición, en particular en relación con los sistemas alimentarios. Entre los principales logros cabe mencionar el fortalecimiento de marcos normativos como la Política Nacional de Alimentación Escolar y la Estrategia de Protección Social; la eficacia institucional y los sistemas de rendición de cuentas, como los mecanismos de presentación y atención de reclamaciones; la planificación y la financiación estratégicas, como la financiación relacionada con el riesgo de desastres; el diseño y la ejecución de programas, incluidas las medidas de anticipación, y la participación de actores no gubernamentales.
22. El PMA ha reforzado su papel en los programas nacionales de redes de seguridad, así como sus contribuciones a los mismos, posicionándose como asociado preferente sobre la base

³⁷ Plataforma Común PMA-ACNUR para la Excelencia de los Programas y la Selección de los Beneficiarios. 2025. *Uganda Learning Review: Learning from UNHCR-WFP collaboration on prioritizing food assistance for refugees, with support from the UNHCR-WFP Joint Hub*.

- de sus competencias especializadas para apoyar la labor realizada por el Gobierno para mejorar los sistemas de información de los beneficiarios, entre otras cosas mediante la gestión de los sistemas de información, un registro social, actividades de seguimiento y evaluación y mecanismos de reclamación; el fortalecimiento de los marcos de políticas y sistemas, entre otras cosas mediante la elaboración de estrategias y el diseño de intervenciones destinadas a hacer frente a las perturbaciones; la mejora de los mecanismos de selección de los beneficiarios y ofrecimiento de garantías, y el avance de la programación adaptativa. En el marco de los programas ejecutados con arreglo al presente PEP, el PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en colaboración con los ministerios gubernamentales y las organizaciones internacionales, ejecutaron NutriCash, un programa integrado de educación nutricional y transferencias de base monetaria (TBM) dirigido a las personas y las comunidades vulnerables. Aplicando en la práctica un enfoque sistémico, NutriCash fortaleció los sistemas de salud y las redes de seguridad ugandesas, y ha sido adoptado plenamente para su ampliación por el Gobierno y el Banco Mundial en el marco del cuarto Fondo de acción social para Uganda septentrional.
23. En lo relativo a la gestión del riesgo de desastres, el PMA, en colaboración con el Gobierno y con asociados como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Movimiento de la Cruz Roja, promovió medidas anticipatorias a través del diálogo sobre políticas, la elaboración y la puesta a prueba de nuevos enfoques, el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y el fomento de la capacidad local de planificación para imprevistos, la elaboración de perfiles de riesgos y el pronóstico de repercusiones.
 24. El PMA fue menos visible en la esfera del desarrollo de los medios de vida y los mercados, debido en parte a la forma compartimentada que tiene de abordar su participación en la prestación de apoyo a los mercados agrícolas, la creación de activos y medios de vida, la innovación con el sector privado y el desarrollo de los mercados minoristas. Sin embargo, las consultas con las partes interesadas pusieron de relieve las ventajas comparativas del Programa en la gestión posterior a la cosecha, la prestación de asistencia en situaciones de emergencia y en lugares de difícil acceso, los servicios de coordinación y el fortalecimiento de las capacidades en apoyo de la localización, con especial atención a los servicios de extensión, la facilitación del desarrollo de los mercados y la participación del sector privado a nivel de distrito.
 25. De conformidad con la prioridad general de desarrollo de Uganda, consistente en promover la autosuficiencia —y en respuesta a los hallazgos de la evaluación que ponen de relieve la falta de datos sobre los efectos de los programas—, el PMA desempeñó un papel fundamental ayudando al Gobierno a elaborar el Marco Nacional de Uganda para la Medición de la Autosuficiencia, que ahora sirve de referencia para evaluar los medios de vida, la resiliencia y la situación de autosuficiencia de los refugiados, a la vez que contribuyó a la coordinación, la calidad de los programas y la armonización entre los actores dedicados a esta esfera.
 26. Mediante la ejecución directa y el fortalecimiento de las capacidades y los sistemas, el PMA hizo grandes progresos en los programas de comidas escolares en Uganda. Sus actividades de promoción contribuyeron a que el país se uniera a la Coalición para las Comidas Escolares, lo que sirvió para dar más relieve a la agenda nacional en favor de las comidas escolares, impulsar la formación de un grupo de coordinación multisectorial y obtener la promesa del Gobierno de financiar programas de comidas escolares enmarcados en su oferta de educación primaria universal. En Karamoja, la ejecución directa de los programas de comidas escolares por parte del PMA sirve de red de seguridad y de plataforma para probar y perfeccionar enfoques en los que basar los modelos nacionales, impulsar la

innovación a la hora de “ecologizar” la cadena de valor, fomentar el cocinado no contaminante y mejorar la calidad de las comidas y los efectos nutricionales.

27. Desde 2017, el PMA ha ido reforzando su estructura de ofrecimiento de garantías por medio de inversiones específicas en sistemas de datos, análisis y actividades de supervisión de riesgos. En el plan de acción en materia de garantías de 2024 se definen mejoras en la gestión de la identidad, el seguimiento de la cadena de suministro y el seguimiento de principio a fin en toda la cartera de actividades del PEP. A pesar de contar con recursos limitados, el PMA seguirá dando prioridad a inversiones críticas que garanticen la plena aplicación de estos sistemas. Algunas medidas clave consisten en ampliar el uso de la plataforma digital del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE) en lo que respecta a la gestión digital del registro, la autenticación y los derechos a prestaciones en todas las esferas programáticas, así como unificar la verificación previa y posterior a la distribución y mejorar la gobernanza de los datos. Entre 2018 y 2024 el PMA amplió considerablemente sus programas de TBM para entregar asistencia alimentaria general a los refugiados, y ahora administra el mayor programa de TBM en Uganda, al tiempo que sigue utilizando la asistencia alimentaria en especie en zonas con poco acceso a los mercados o donde estos funcionan con limitaciones. En la evaluación se llegó a la conclusión de que el paso a intervenciones basadas en TBM tuvo efectos positivos en los refugiados y las comunidades de acogida, entre los que se incluyen el aumento de los ingresos, la mejora de los medios de vida y la flexibilización del gasto. Las intervenciones en relativas a la cadena de suministro también impulsaron el desarrollo de los mercados minoristas, lo cual significó vincular a los comerciantes minoristas con los bancos y los proveedores de dinero móvil, promover la inclusión digital como poderosa forma de empoderar a las mujeres e incrementar su acceso a los servicios financieros y los medios de vida, y ampliar las oportunidades comerciales en las comunidades de acogida.
28. En 2024, en consonancia con las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre prevención y tratamiento de la emaciación y el edema nutricional, y en respuesta a los déficits de financiación en Karamoja, el PMA pasó a aplicar enfoques de tipo comunitario para el tratamiento de la emaciación mediante intervenciones basadas en alimentos locales y hábitos alimentarios saludables en los distritos en situación de riesgo prioritarios.
29. Los hallazgos de la evaluación indican que, aunque el PMA fue reactivo frente a la evolución de las condiciones en el país, su capacidad para alcanzar y mantener plenamente los resultados del PEP se vio obstaculizada por los déficits de financiación y la naturaleza de las modalidades de financiación empleadas, así como por el aumento drástico de las necesidades de los refugiados y otros grupos de población vulnerables.

4. Posicionamiento estratégico, prioridades programáticas y asociaciones

Orientación e impacto previsto del PEP

30. El nuevo PEP tiene su base en las lecciones aprendidas y en las ventajas comparativas afianzadas del PMA, y se fundamenta en las recomendaciones derivadas de la evaluación del PEP para 2018-2025. Su cometido es ayudar a las personas más vulnerables de Uganda a satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales esenciales, mejorar su bienestar y productividad y avanzar hacia la autosuficiencia.
31. El PEP consolida la función de habilitación del PMA y afirma la posición del organismo como asociado técnico preferente puesto que intensifica su apoyo a la capacidad gubernamental y fortalece las asociaciones con los actores locales, al tiempo que fomenta la localización de acuerdo con la política del PMA en la materia y la Visión 2040 del Gobierno. Siempre que sea posible, el Programa llevará a cabo sus intervenciones a través de programas nacionales. El apoyo a las administraciones locales se centrará en el fortalecimiento de la

planificación, la ejecución, el seguimiento y la rendición de cuentas a nivel de parroquias y distritos con el fin de mejorar la coordinación y reducir las duplicaciones.

Integración de los programas

32. En razón de la reorientación estratégica prevista con respecto al PEP para 2018-2025, el presente PEP mejora las sinergias y repercusiones al aumentar la integración de las actividades y la convergencia geográfica de las intervenciones e incorporar prioridades transversales en toda la cartera de actividades, entre otras cosas mediante un diseño centrado en las personas, iniciativas de fortalecimiento de las capacidades, enfoques que tienen en cuenta la nutrición, salvaguardias ambientales y sociales, el empoderamiento económico de las mujeres y la rendición de cuentas a las personas afectadas.
33. Adoptando un enfoque holístico de apoyo a los sistemas, la asistencia técnica que el PMA presta a las redes de seguridad, la nutrición, la gestión del riesgo de desastres y la gestión de la cadena de suministro se simplificará y fusionará en un solo efecto con miras a aumentar la coherencia, la eficiencia y la colaboración multisectorial. Al mismo tiempo, las intervenciones de apoyo a los mercados agrícolas, creación de activos y fomento de los medios de vida y desarrollo de los mercados minoristas se unificarán a fin de posibilitar la estratificación y secuenciación de las intervenciones relacionadas con los medios de vida y maximizar los efectos en materia de resiliencia.
34. Aprovechando sus competencias especializadas en cadenas de suministro, el PMA dará prioridad a las compras locales y estudiará las posibilidades de promover interacciones entre sus programas basados en las transferencias de efectivo y los mercados locales que promuevan la inclusión financiera y el empoderamiento económico y, al mismo tiempo, impulsen las economías locales, apoyen en mayor medida soluciones orientadas al mercado, fortalezcan las cadenas de valor, contribuyan a la transformación de los sistemas alimentarios y, por lo tanto, sienten las bases para la autosuficiencia a largo plazo.
35. Mediante intervenciones específicas de cada contexto y encaminadas a promover cambios sociales y de comportamiento se empoderará a las comunidades para hacer frente a los comportamientos que impiden las buenas prácticas nutricionales y a las normas sociales y culturales subyacentes que influyen en la inseguridad alimentaria y la nutrición deficiente. Esta labor se centrará en la nutrición de los lactantes, los niños pequeños y sus madres, y abordará los principales factores que influyen en el retraso del crecimiento.

Colaboración estratégica con los asociados

36. Ante la evidencia de que para combatir las causas profundas de la inseguridad alimentaria y lograr la autosuficiencia a largo plazo se requieren enfoques coordinados y multisectoriales que aprovechen los puntos fuertes de los diversos actores, el PMA centrará su estrategia en la colaboración. Así pues, intensificará la labor dirigida a promover la localización en reconocimiento de la función que desempeñan los actores nacionales y locales, incluido el sector privado, a la hora de impulsar un cambio sostenible.
37. El Programa seguirá trabajando en estrecha colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas para ofrecer respuestas multisectoriales, integradas y centradas en las personas que promuevan el empoderamiento de las mujeres, la protección y la rendición de cuentas a las personas afectadas. Basándose en programas conjuntos existentes, como el Programa Integrado de Protección Social, que reúne al PMA, el UNICEF, la FAO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprovechará los mandatos complementarios de las otras entidades para atender las diversas necesidades de los refugiados y las comunidades de acogida a lo largo de todo el ciclo de vida.

38. Para lograr los efectos del PEP, el PMA trabajará con la Oficina de la Primera Ministra y los ministerios gubernamentales y participará en grupos técnicos y plataformas de coordinación clave. En calidad de coorganizador de la Red de Empresas del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Movimiento SUN) en Uganda, contará con los proveedores de alimentos y las empresas locales para fortalecer los sistemas alimentarios y los mercados, al tiempo que se asociará con proveedores de servicios financieros para apoyar los mecanismos de entrega de efectivo.

Efectos y actividades del PEP

Efecto 1 del PEP: Los refugiados vulnerables y las personas afectadas por crisis en Uganda tienen acceso equitativo a una alimentación inocua, adecuada y nutritiva antes, durante y después de una crisis.

39. El efecto 1 del PEP protege la seguridad alimentaria y el estado nutricional de los refugiados más vulnerables y los ugandeses afectados por crisis, y mejora su inclusión financiera digital, en particular de las mujeres, que se enfrentan a obstáculos en su acceso a los servicios financieros. También fortalecerá las capacidades del Gobierno y de las partes interesadas para entregar los limitados recursos humanitarios disponibles de manera eficiente mediante una mejor selección de los beneficiarios, medidas anticipatorias y la integración de actividades para prevenir y tratar la malnutrición en los sistemas de salud locales. Este efecto está vinculado a la mejora de la resiliencia y la autosuficiencia en el marco del efecto 2 del PEP, y al fortalecimiento de las capacidades del país en el marco del efecto 3.
40. Dentro de la actividad 1, el PMA empleará instrumentos de planificación como la herramienta Optimus con el fin de garantizar que los hogares de refugiados más vulnerables reciban asistencia alimentaria general que sea inocua y nutricionalmente adecuada para satisfacer sus necesidades básicas. La modalidad y los valores de la asistencia prestada se basarán en la operatividad de los mercados, la disponibilidad de recursos y la evaluación de las necesidades, así como en el objetivo de que la asistencia prestada satisfaga las necesidades nutricionales básicas. Las distribuciones de TBM se acompañarán de capacitación sobre nociones de informática y economía a través del plan de estudios nacional, mientras que las comunidades obtendrán un mayor acceso a servicios financieros estructurados. Esta inclusión financiera digital y el fortalecimiento de los mercados minoristas respaldan el modelo de autosuficiencia³⁸.
41. Tras un importante proceso de reclasificación y redefinición de prioridades llevado a cabo en mayo de 2025, la intervención en favor de los refugiados se centrará únicamente en los hogares más vulnerables a la inseguridad alimentaria, teniendo en cuenta los principales perfiles de vulnerabilidad, los indicadores y la duración de la estancia en Uganda. Los refugiados recién llegados tendrán derecho a recibir asistencia durante un máximo de un año, mientras que los que permanezcan en Uganda durante más de siete años dejarán de tener derecho al apoyo humanitario. Paralelamente, los refugiados en situación de riesgo nutricional recibirán alimentos ricos en nutrientes para combatir la malnutrición, y serán objeto de intervenciones para fomentar cambios sociales y de comportamiento concebidas para abordar los factores subyacentes de la malnutrición y promover dietas y comportamientos más saludables.
42. La actividad 2 se centra en los ugandeses afectados por crisis que residen principalmente en zonas afectadas por la inseguridad alimentaria y propensas a sufrir perturbaciones.

³⁸ El modelo de autosuficiencia se refiere a un programa del PMA que comprende actividades de promoción y diversificación de los medios de vida, TBM, inclusión financiera digital y empoderamiento social, y contribuye al compromiso del Gobierno de promover la autosuficiencia de los refugiados. Utiliza el Marco Nacional de Uganda para la Medición de la Autosuficiencia (véase el párrafo 25) para determinar si un hogar de refugiados es o no autosuficiente.

El PMA proporcionará asistencia alimentaria no condicionada a quienes padezcan inseguridad alimentaria aguda, en estrecha coordinación con los sistemas gubernamentales y en sinergia con la actividad 6. La actividad se llevará a cabo en colaboración con la Autoridad Meteorológica Nacional de Uganda, el Movimiento de la Cruz Roja y la FAO. Basándose en las inversiones realizadas dentro de la actividad 6, el PMA fortalecerá los comités de gestión de desastres a nivel de distrito y apoyará la difusión y el uso de información de alerta temprana para ayudar a las comunidades locales a anticiparse a las perturbaciones, prepararse para afrontarlas y gestionarlas cuando se produzcan.

43. La actividad 3 apoya la labor del Gobierno para hacer frente a la malnutrición en situaciones de emergencia, en particular en las zonas con altas tasas de malnutrición crónica y aguda, como Karamoja. El PMA proporcionará productos ricos en nutrientes en los “lugares de nutrición” designados —incluidos los “centros de resiliencia nutricional” impulsados por las comunidades³⁹ y los centros de salud— para la prevención y el tratamiento de la malnutrición entre los niños menores de 5 años, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes y las personas con VIH y tuberculosis. También fortalecerá las capacidades de las administraciones locales, los trabajadores sanitarios y los proveedores de servicios de extensión en las comunidades para prestar servicios de nutrición, incluidos exámenes de detección, asesoramiento y difusión de mensajes, que contribuyan a que los cuidadores de niños menores de 5 años y las comunidades en general adopten prácticas de nutrición más saludables.

Armonización con las prioridades nacionales

44. Este efecto contribuye al resultado 1 del MCNUDS y está en consonancia con el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados, la Ley de Refugiados de 2006, la Política de Preparación y Gestión de Desastres, el segundo Plan de Acción Nutricional de Uganda y las Directrices para la Gestión Integrada de la Malnutrición Aguda en Uganda de 2016.

Efecto 2 del PEP: Para 2030, los refugiados y ugandeses de las zonas seleccionadas, en especial las mujeres y los jóvenes, se benefician de un sistema alimentario más sólido y de medios de vida diversificados, que mejoran su resiliencia ante las perturbaciones, acrecientan el consumo de alimentos saludables y promueven su autosuficiencia.

45. En relación con el efecto 2 del PEP, se prevé que las personas en situación de inseguridad alimentaria mejoren su nutrición y su resiliencia gracias al aumento de los ingresos, un mayor consumo de alimentos asequibles, inocuos y nutritivos y un acceso equitativo a un sistema alimentario reforzado. Estos objetivos están impulsados por iniciativas integradas para diversificar los medios de vida, mejorar la productividad de los pequeños agricultores y la adición de valor, fortalecer el funcionamiento de los mercados y los vínculos con estos, y ampliar el acceso a activos productivos, competencias y servicios financieros inclusivos. En el marco de la actividad 4, el PMA prestará apoyo al Gobierno para fortalecer las capacidades y prestará a los ugandeses y refugiados, especialmente a las mujeres y los jóvenes, apoyo integrado para fomentar medios de vida que tengan en cuenta la nutrición.
46. El PMA aprovechará sus ventajas comparativas en gestión de la cadena de suministro y compras locales para ayudar a los pequeños agricultores y los agentes del mercado a reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, diversificar los cultivos y obtener acceso a mercados fiables. Las actividades se dirigirán a las mujeres y los jóvenes, e incluirán el fortalecimiento de las capacidades sobre técnicas de gestión tras la cosecha, la adición de

³⁹ Estos centros desempeñarán un papel fundamental en el empoderamiento de las comunidades para ponerlas en condiciones de producir y consumir de manera sostenible alimentos adecuados, inocuos, diversos y nutritivos. Se espera que cada centro de resiliencia abarque aproximadamente 400 hogares vulnerables de cada comunidad seleccionada a través de “promotores de los centros de resiliencia nutricional”.

valor —en particular mediante la fortificación y el cumplimiento de las normas de calidad de los alimentos—, y el apoyo a la agrupación de la producción, el almacenamiento y la comercialización para las organizaciones de agricultores. El PMA creará vínculos con la demanda institucional —incluidos los programas de alimentación escolar con productos locales—, los minoristas que participen en los programas de TBM y las propias adquisiciones del Programa, y así aumentará al máximo los efectos para las comunidades. Las actividades se llevarán a cabo junto con el Gobierno y la FAO, aprovechando la capacidad operacional y los conocimientos técnicos de cada organización para fortalecer los sistemas nacionales y las cadenas de valor.

47. Paralelamente, el PMA reforzará la seguridad alimentaria y mejorará la resiliencia de las comunidades para resistir a las perturbaciones de origen climático mediante la creación y la rehabilitación de activos comunitarios que protejan los recursos naturales y restablezcan los medios de vida, al tiempo que proporcionará asistencia alimentaria para satisfacer las necesidades alimentarias inmediatas. Esto se hará en consonancia con los programas de obras públicas dirigidos por el Gobierno, el modelo de desarrollo de las parroquias y el enfoque de tres niveles PMA. Estas iniciativas se complementarán con el desarrollo de competencias en gestión de activos y recursos, y el apoyo a actividades generadoras de ingresos que promuevan la sostenibilidad, el sentido de apropiación local y las oportunidades de ampliación de escala. Asimismo, el Programa integrará medidas anticipatorias en sus programas de nutrición, resiliencia y creación de activos a fin de reducir los costos de la recuperación y salvaguardar los avances en el desarrollo.
48. Utilizando la información sobre los mercados disponible, el PMA formulará actividades de desarrollo de los mismos que se valgan de los minoristas del sector privado para aumentar la disponibilidad, la asequibilidad y el consumo de alimentos nutritivos.
49. De conformidad con el compromiso del Gobierno de fomentar la autosuficiencia de los refugiados, la Oficina del PMA en Uganda trabajará en coordinación con las principales partes interesadas y los programas gubernamentales para empoderar a los refugiados y a las comunidades de acogida mediante un conjunto de intervenciones de fomento de los medios de vida e intervenciones complementarias que los ayuden a lograr la autosuficiencia rompiendo el círculo de dependencia y fomentando soluciones sostenibles.

Armonización con las prioridades nacionales

50. El efecto 2 contribuye al resultado 2 del MCNUDS, al programa de agroindustrialización del tercer Plan de Desarrollo Nacional, a la Política Agrícola Nacional de 2013, al tercer Plan Estratégico del Sector Agrícola para 2020/21-2024/25, a la Estrategia de Programas Nacionales de Obras Públicas con un Uso Intensivo de Mano de Obra de 2023, al Proyecto de Respuesta de Desarrollo a los Efectos de los Desplazamientos de 2017 y al Marco de Respuesta Integral para los Refugiados de 2017.

Efecto 3 del PEP: Para 2030, las instituciones públicas y otras partes interesadas disponen de capacidades y sistemas mejores en materia de protección social, programas de comidas escolares, nutrición y gestión del riesgo de desastres, con los que se favorece la seguridad alimentaria y se posibilita el desarrollo del capital humano a lo largo de todo el ciclo de vida.

51. En el marco del efecto 3 del PEP, basándose en su trayectoria de elaboración de intervenciones de protección social atentas a la nutrición y con capacidad de respuesta ante las perturbaciones, el PMA contribuirá a los esfuerzos colectivos por fortalecer los programas, los sistemas y las capacidades nacionales para desarrollar el capital humano en todas las etapas del ciclo de vida. En apoyo a las medidas relacionadas con los efectos 1 y 2 del PEP, el PMA proporcionará al Gobierno asistencia técnica que facilite la prestación a las personas vulnerables de servicios atentos a la nutrición y con capacidad de respuesta a las

- perturbaciones, a través de los propios sistemas ugandeses de protección social, programas de comidas escolares, nutrición, gestión del riesgo de desastres y cadenas de suministro. En Karamoja y otras regiones, colaborará con el Gobierno a nivel nacional y subnacional para evaluar la viabilidad de aplicar el Método Armonizado para las Transferencias en Efectivo⁴⁰ de cara a la ejecución conjunta de los programas.
52. Dentro de la actividad 5, el PMA ayudará al Gobierno a ampliar y aplicar modelos sostenibles de alimentación escolar con productos locales que amplifiquen los efectos positivos que tienen los programas de este tipo en la educación y la nutrición, a la vez que se incrementa el empoderamiento socioeconómico de las comunidades. Paralelamente, apoyará la aplicación de la próxima Política Nacional de Alimentación Escolar y mejorará las bases de programas de comidas escolares sostenibles y financiados a nivel nacional. Esta labor incluye la mejora de los marcos normativos y financieros para el suministro de comidas escolares, el desarrollo de menús saludables y sistemas de adquisición de alimentos, la intensificación de la coordinación institucional y multisectorial, el fortalecimiento de la base de datos empíricos nacional y de la digitalización, y la capacitación de profesionales a gran escala, lo cual incluye prestar apoyo al Gobierno para el cumplimiento de sus compromisos relativos a la Coalición para las Comidas Escolares. A petición del Gobierno, se podrán prestar servicios logísticos para las intervenciones de comidas escolares.
 53. El PMA suministrará comidas inocuas y nutritivas a los niños de las escuelas de primaria de las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria, principalmente Karamoja, al tiempo que posicionará el programa como plataforma para demostrar y promover los modelos de alimentación escolar con productos locales y fundamentar la labor de fortalecimiento de las capacidades nacionales. A fin de perfeccionar el modelo nacional, el PMA pondrá a prueba la prestación de asistencia técnica en determinados distritos que acogen a refugiados, fuera de Karamoja. También promoverá los huertos escolares y los vínculos con los pequeños agricultores como fuente de cultivos biofortificados —por ejemplo, batatas de pulpa anaranjada— que pueden mejorar la seguridad alimentaria y la diversidad de la dieta. Paralelamente, el PMA apoyará iniciativas colectivas para promover el cocinado no contaminante e invertirá en mejores infraestructuras de cocina e instalaciones de almacenamiento adecuadas para aumentar la inocuidad y la calidad de los alimentos.
 54. En el marco de la actividad 6, el PMA ayudará a los actores nacionales a elaborar un marco de sistemas de protección social, comidas escolares, nutrición y gestión del riesgo de desastres, que incluya políticas, mecanismos de financiación, infraestructura digital para los pagos y la gestión de datos, mecanismos de selección de los beneficiarios —como el registro social nacional previsto— y estructuras de coordinación. Colaborará con el Gobierno para ampliar el alcance de las redes de seguridad en las que se tenga en cuenta la nutrición y que sirvan para prevenir la malnutrición, combinando las transferencias monetarias con intervenciones destinadas a inducir cambios sociales y de comportamiento con el fin de maximizar los efectos de las transferencias y dotar a los destinatarios de unas nociones básicas de economía.
 55. Se dará prioridad a las iniciativas conjuntas, como el Programa Integrado de Protección Social ejecutado junto con la FAO, la OIT y el UNICEF, a fin de facilitar el intercambio de recursos y conocimientos especializados y permitir la ejecución de actividades a gran escala.

⁴⁰ Puesto en marcha por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), el Método Armonizado para las Transferencias en Efectivo es un conjunto de políticas y procedimientos comunes para la gestión y el seguimiento de los programas de transferencias monetarias por parte de entidades de las Naciones Unidas, incluidos los programas ejecutados por asociados cooperantes.

56. El apoyo a la gestión del riesgo de desastres se centrará en fortalecer las capacidades del Gobierno y las comunidades para generar, analizar y utilizar datos de alerta temprana e información sobre riesgos; apoyar la planificación y coordinación ante imprevistos a nivel nacional y de distrito; promover la financiación del riesgo de desastres, entre otras cosas mediante seguros contra riesgos meteorológicos; promover medidas anticipatorias, y prestar servicios de logística y relacionados con las cadenas de suministro para la preparación e intervención ante emergencias, a petición del Gobierno. Tales medidas también apoyarán la labor más amplia del PMA en los sistemas alimentarios, por ejemplo, en relación con las compras locales y regionales, las garantías de inocuidad y calidad de los alimentos y la optimización de las cadenas de suministro.
57. El PMA prestará apoyo al Gobierno para el fortalecimiento de las capacidades con carácter inclusivo y basado en datos empíricos, al tiempo que colaborará con el sector privado y otros asociados, como el UNICEF, para apoyar el diseño y la ejecución conjuntos de programas multisectoriales destinados a prevenir la malnutrición y aumentar el acceso a alimentos nutritivos y su consumo. Además, aprovechará la innovación y las soluciones impulsadas por el sector privado para mejorar la calidad de la dieta por medio de la fortificación de los alimentos, su inocuidad y la diversificación del régimen alimenticio, la financiación innovadora y las asociaciones público-privadas que promuevan la seguridad alimentaria sostenible a largo plazo.
58. En el marco de la actividad 7, el PMA prestará apoyo operacional y asistencia técnica al Gobierno y a los actores humanitarios y del desarrollo mediante la facilitación de servicios “bajo demanda” —entre ellos, servicios de transporte, almacenamiento y adquisición— y el acceso a equipamiento estratégicamente preposicionado para intervenir en situaciones de emergencia.

Armonización con las prioridades nacionales

59. El efecto 3 contribuye al resultado 1 del MCNUDS, al pilar de desarrollo del capital humano del tercer Plan de Desarrollo Nacional y el próximo cuarto Plan de Desarrollo Nacional, al segundo Plan de Acción Nutricional de Uganda, a las políticas nacionales de alimentación escolar y salud escolar, a la Política Nacional de Protección Social de 2015, la Política de Preparación y Gestión de Desastres, el proyecto de Ley de Gestión del Riesgo de Desastres, que está pendiente de aprobación, la Estrategia de Financiación del Riesgo de Desastres, la Hoja de Ruta Nacional de Acción Anticipatoria de Uganda y la Política Alimentaria y Nutricional de Uganda de 2003, que se está examinando actualmente.

5. Establecimiento de prioridades y sostenibilidad

Enfoque de establecimiento de prioridades

60. Los niveles de recursos de la Oficina del PMA en Uganda han fluctuado considerablemente desde 2021, alcanzando su punto máximo en 2022, para disminuir bruscamente en 2023, recuperarse parcialmente en 2024 y volver a interrumpirse a principios de 2025 en una situación de grave contracción mundial de la financiación humanitaria y para el desarrollo. Estos cambios reflejan la evolución de las prioridades de los donantes y las tendencias humanitarias y económicas mundiales, y ponen de relieve la necesidad de contar con una estrategia integral para ampliar la base de financiación y garantizar una dotación de recursos previsible y plurianual.
61. Ante el aumento de las necesidades y la disminución de las contribuciones de los donantes, el PMA ha elaborado un PEP basado en datos empíricos que da prioridad a la asistencia destinada a salvar vidas y se dirige a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición —los refugiados y las personas afectadas por crisis—, al

tiempo que apoya una transición de dichas personas de una situación de dependencia de la asistencia humanitaria a otra de fomento de la resiliencia y la autosuficiencia. El apoyo prestado por el Programa se calibrará con arreglo al modelo de selección de los beneficiarios en función de la vulnerabilidad, a fin de lograr los máximos efectos con unos recursos limitados. El PMA fortalecerá los sistemas nacionales de selección de los beneficiarios y las capacidades institucionales a fin de que el Gobierno pueda dirigir sus limitados recursos humanitarios únicamente a los refugiados que sufran más inseguridad alimentaria. La labor se centrará además en reforzar las capacidades del Gobierno y los asociados locales en el marco del traspaso gradual de responsabilidades sobre programas clave, garantizando la sostenibilidad dentro de los límites marcados por los desafíos financieros existentes.

Estrategias de sostenibilidad y transición

62. En el marco del efecto 1 del PEP, el PMA contribuirá al cambio progresivo definido en la próxima Estrategia Nacional de Transición de Uganda, que tiene por objeto trasladar la prestación de servicios para los refugiados de los sistemas dirigidos por los asociados a sistemas gestionados por el Gobierno. Este cambio es coherente con la Política Nacional de Refugiados de 2024 y con la segunda Agenda de Transformación de los Asentamientos, que promueven la inclusión, la autosuficiencia y los medios de vida sostenibles de los refugiados. El PMA apoyará esta reorientación trabajando en cuatro vías interconectadas: la armonización de su asistencia con la Estrategia Nacional de Transición, con la segunda Agenda de Transformación de los Asentamientos y con los planes de transición sectoriales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales y de distrito mediante la planificación conjunta, el apoyo técnico y la cesión temporal de personal; el establecimiento de sistemas de remisión para que los hogares pasen de recibir asistencia humanitaria a gozar de nuevas oportunidades de subsistencia (efecto 2 del PEP), sistemas nacionales de protección social (efecto 3 del PEP) e iniciativas de desarrollo como el Proyecto de Respuesta en la Esfera del Desarrollo a los Efectos de los Desplazamientos, del Banco Mundial, y el desarrollo conjunto de estrategias de traspaso de responsabilidades al Gobierno que incluyan hitos y criterios claros para garantizar una transición estructurada y la continuidad en la prestación de servicios. El PMA invertirá además en la creación de condiciones propicias, como infraestructuras y sistemas de datos, a la vez que hará una transición de la ejecución directa de programas a una función de fortalecimiento de los sistemas que respalden las intervenciones para los refugiados dirigidas por el Gobierno.
63. En relación con el efecto 2, el PMA, junto con la Oficina de la Primera Ministra y el ACNUR, facilitará la transición de los refugiados y ugandeses de la dependencia de la asistencia humanitaria a la autosuficiencia mediante el fortalecimiento de los sistemas alimentarios y la diversificación de los medios de vida. Este enfoque hace hincapié en la apropiación por parte del Gobierno, el fortalecimiento de las capacidades locales y la movilización sostenible de recursos. En colaboración con el Gobierno, la FAO y otros asociados técnicos, el PMA ampliará las prácticas agrícolas adaptativas y regenerativas, así como el apoyo a los mercados agrícolas inclusivos, con el fin de mejorar los ingresos y el acceso a alimentos nutritivos. Las inversiones en infraestructuras de las comunidades reducirán las pérdidas posteriores a la cosecha y apoyarán la resiliencia de las economías locales. Las actividades se ajustarán a las políticas nacionales e irán acompañadas de estrategias claras de traspaso de responsabilidades, de modo que sirvan para empoderar a las instituciones nacionales y de distrito para que dirijan posteriormente la ejecución de las actividades. Prestando atención al fortalecimiento de las capacidades, la participación de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres, el PMA ayudará a sentar las bases de unos sistemas alimentarios inclusivos y con capacidad de respuesta ante las perturbaciones que reduzcan la dependencia de la ayuda humanitaria a largo plazo.

64. En el marco del efecto 3, el PMA apoyará la transición de Uganda a sistemas de protección social, comidas escolares, nutrición y gestión del riesgo de desastres dirigidos a nivel nacional. Pasará progresivamente de la ejecución directa de programas y la prestación de servicios a una función facilitadora centrada en el apoyo a los sistemas, la participación en la aplicación de políticas y la coordinación. La transición se basará en evaluaciones de las capacidades, llevadas a cabo a través de acuerdos plurianuales con los ministerios y organismos gubernamentales pertinentes y las administraciones locales, y se organizará en torno a tres ejes principales: el apoyo a la elaboración de políticas sectoriales y de estrategias conexas; el fortalecimiento de los sistemas de ejecución operacional pertinentes, las capacidades técnicas y operacionales de las instituciones gubernamentales de nivel nacional y subnacional mediante cesiones temporales de personal, el despliegue de competencias técnicas especializadas en las instituciones gubernamentales y asociaciones a largo plazo para la prestación de asistencia técnica y, por último, la formulación de planes para una transición gradual y el traspaso de responsabilidades a los interlocutores nacionales, utilizando unos criterios acordados para guiar el calendario de la transición, garantizar la continuidad y mantener la calidad de los servicios. Esta labor permitirá la puesta en marcha de programas dirigidos por el Gobierno que sean capaces de responder a las perturbaciones y que reduzcan la dependencia a largo plazo de la asistencia humanitaria.

ANEXO I

RESUMEN DE LA LÍNEA DE MIRA DEL PEP PARA UGANDA (2026-2030)			
Objetivo	Poner fin al hambre	Poner fin al hambre	Alianzas para lograr los objetivos
Meta	2.1 Acceso a los alimentos	2.4 Sostenibilidad de los sistemas alimentarios	17.9 Fortalecimiento de las capacidades
Esfera prioritaria	INTERVENCIÓN ANTE CRISIS	FOMENTO DE LA RESILIENCIA	ELIMINACIÓN DE LAS CAUSAS PROFUNDAS
Efecto del PEP	Efecto 1 del PEP: Los refugiados vulnerables y las personas afectadas por crisis en Uganda tienen acceso equitativo a una alimentación inocua, adecuada y nutritiva antes, durante y después de una crisis.	Efecto 2 del PEP: Para 2030, los refugiados y ugandeses de las zonas seleccionadas, en especial las mujeres y los jóvenes, se benefician de un sistema alimentario más sólido y de medios de vida diversificados, que mejoran su resiliencia ante las perturbaciones, acrecientan el consumo de alimentos saludables y promueven su autosuficiencia.	Efecto 3 del PEP: Para 2030, las instituciones públicas y otras partes interesadas disponen de capacidades y sistemas mejores en materia de protección social, programas de comidas escolares, nutrición y gestión del riesgo de desastres, con los que se favorece la seguridad alimentaria y se posibilita el desarrollo del capital humano a lo largo de todo el ciclo de vida.
Actividades	Actividad 1: Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional integrada a los refugiados seleccionados y promover su inclusión financiera, y fortalecer al mismo tiempo los sistemas de los actores nacionales y subnacionales.	Actividad 4: Proporcionar apoyo al Gobierno en la esfera del fortalecimiento de las capacidades, y apoyo integrado, que tenga en cuenta la nutrición y centrado en las personas, a los ugandeses y refugiados seleccionados, en especial las mujeres y los jóvenes, con el fin de mejorar sus medios de vida y aumentar la disponibilidad de alimentos asequibles, inocuos y nutritivos.	Actividad 5: Fortalecer las capacidades nacionales y subnacionales para ejecutar programas en las escuelas que tengan en cuenta la nutrición y sean sostenibles desde los puntos de vista medioambiental y financiero, así como apoyar la ejecución de dichos programas suministrando comidas calientes nutritivas a los escolares en las zonas afectadas por la inseguridad alimentaria.
	Actividad 2: Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional a los ugandeses afectados por crisis, y ayudar al mismo tiempo a las comunidades a anticiparse a las perturbaciones, prepararse para afrontarlas y responder a ellas cuando se produzcan.		Actividad 6: Realizar actividades de promoción en favor de la nutrición, la protección social, la gestión del riesgo de desastres y unas cadenas de suministro eficientes, prestando asistencia técnica y organizando programas complementarios destinados al Gobierno y a otras partes interesadas a nivel nacional y subnacional.
	Actividad 3: Dispensar apoyo nutricional integrado a los ugandeses vulnerables desde el punto de vista nutricional con el fin de prevenir y tratar la malnutrición.		Actividad 7: Prestar, bajo demanda, servicios administrativos y relacionados con las cadenas de suministro a la comunidad de asistencia humanitaria y para el desarrollo.

ANEXO II

Seguimiento, evaluación, datos empíricos y gestión de riesgos

Disposiciones de seguimiento, evaluación y generación de datos empíricos

1. La Oficina del PMA en Uganda mantendrá sus compromisos con una sólida rendición de cuentas a las personas afectadas, la transparencia y la promoción, en cumplimiento de su plan en materia de garantías de 2023 y del proyecto global de ofrecimiento de garantías para 2025. El seguimiento de las actividades del PEP —que abarca los efectos, los productos y los procesos— y la generación coherente de datos empíricos se beneficiarán de una mayor dotación de personal del PMA, procedimientos operativos estándar pormenorizados, sistemas automatizados y protocolos reforzados que mejoren la calidad y la puntualidad de la presentación de informes y la difusión de información. El PMA ejecutará su plan de seguimiento y evaluación, que integra el seguimiento en las actividades del PEP, aprovechando los datos de manera efectiva para fundamentar la toma de decisiones y la labor de promoción, y cumpliendo al mismo tiempo los requisitos mínimos institucionales de seguimiento y las normas relativas a los mecanismos comunitarios de retroalimentación. También se da prioridad al fortalecimiento de las capacidades de los asociados cooperantes. El PEP emplea el nuevo marco institucional de rendición de cuentas en función de los resultados, que integra el seguimiento financiero y de los programas y ofrece un enfoque basado en resultados para una programación centrada en las personas. Métodos de seguimiento innovadores, como el uso de imágenes satelitales obtenidas por teledetección, mejoran la medición de los efectos que salvan vidas y refuerzan la atención prestada a las comunidades. El seguimiento, el análisis de la vulnerabilidad y la participación de las comunidades están cada vez más interconectados, lo que permite contrastar los hallazgos y generar información práctica. En el seguimiento rutinario se integran encuestas longitudinales, mientras que mediante estudios realizados por terceros se siguen evaluando las contribuciones del PMA a la autosuficiencia y las repercusiones más amplias de las decisiones de priorización en los refugiados y las comunidades de acogida. Se prevé poner en práctica una sólida agenda de evaluación, que incluirá evaluaciones del impacto de la priorización en 2026, del programa de comidas escolares en 2026 y del modelo de autosuficiencia en 2027, junto con un examen del PEP de mitad de período en 2027 y una evaluación final en 2029.
2. La generación, difusión y utilización de datos y enseñanzas ocuparán un lugar central en las actividades de presentación de informes, análisis, seguimiento y gestión de los conocimientos, y contribuirán a una programación basada en datos empíricos. Las enseñanzas extraídas de estos datos servirán de base para el examen de mitad de período y la evaluación final del PEP; a las evaluaciones descentralizadas y del impacto, en las que el PMA aplicará un enfoque integrado que abarcará múltiples esferas programáticas —entre ellas las relativas a los programas de alimentación escolar, las medidas anticipatorias y el modelo de autosuficiencia—, y a la elaboración de metodologías para evaluar la eficacia de las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades. Con arreglo a las prioridades del Gobierno, el PMA seguirá prestando apoyo técnico para medir la autosuficiencia y para los sistemas nacionales de seguimiento y presentación de informes. Esta labor consistirá, entre otras cosas, en realizar contribuciones al Programa Conjunto de Datos y Estadísticas¹, los exámenes nacionales voluntarios, la evaluación del cuarto Plan de

¹ El Programa Conjunto de Datos y Estadísticas es una iniciativa de las Naciones Unidas destinada a armonizar y apoyar la labor de la Oficina de Estadística de Uganda en todos los sectores y esferas temáticas.

Desarrollo Nacional y la presentación de informes sobre los resultados obtenidos en el marco del MCNUDS.

Medidas de gestión y mitigación de riesgos

3. *Recursos insuficientes.* El PMA está adaptando sus procesos de planificación basados en las necesidades con el fin de formular un presupuesto realista para el PEP, basado en las previsiones de financiación y los recursos disponibles y acorde con la capacidad y los puntos fuertes del Programa, las tendencias de los recursos, los pronósticos y las limitaciones operacionales. El PMA centrará su atención en aumentar al máximo la movilización de recursos y diversificar las fuentes de financiación, tratando de movilizar a los donantes y animándolos a que adapten sus contribuciones a las necesidades y las carencias de fondos, reconociendo al mismo tiempo que tal vez se requieran futuras revisiones presupuestarias para responder a perturbaciones de gran escala. Es probable que las repercusiones más generales de la crisis de financiación de 2025 en todo el sector de la ayuda agudicen la vulnerabilidad de las poblaciones en riesgo y aumenten los costos operacionales a medida que el sector se contraiga. El PMA seguirá perfeccionando la selección de los beneficiarios basada en la vulnerabilidad, fortaleciendo la gestión de la identidad y mejorando la calidad de los programas y los sistemas de seguimiento para garantizar un apoyo eficiente y eficaz a las personas más necesitadas.
4. *Fraude y corrupción.* La prevención y mitigación del fraude y la corrupción es una prioridad en el trabajo del PMA sobre mecanismos comunitarios de retroalimentación, análisis de datos y acuerdos de intercambio de datos con el ACNUR, junto con los exámenes de diligencia debida de los asociados y proveedores, y las evaluaciones de riesgos en las esferas susceptibles de fraude. Se fortalecerá la gestión de los recursos aplicando mejores medidas de eficiencia en función de los costos que sean acordes con los requisitos de los donantes, así como asegurando el cumplimiento normativo y la adopción de requisitos nacionales obligatorios.
5. *Incorporación sistemática de la protección en todas las operaciones.* El PMA incorpora la protección en todas sus operaciones con el fin de evitar riesgos no deseados para las personas afectadas, en particular mitigando los riesgos que podrían alimentar las tensiones en las comunidades, garantizando la seguridad de los lugares de distribución y otros lugares, detectando la apropiación indebida de recursos y previniendo la explotación y el abuso sexuales. La selección de los beneficiarios transparente y basada en la vulnerabilidad, junto con la comunicación proactiva, la participación de las comunidades y un sistema de recurso que funcione, ayudan a reducir las tensiones y a garantizar la rendición de cuentas a las personas afectadas. El PMA también evalúa las opciones de mercado, incluidas las de proveedores de servicios financieros, con miras a obtener tarifas competitivas y optimizar el valor de las transferencias y la eficiencia en función de los costos. El PMA refuerza las medidas de seguridad mediante sesiones de sensibilización y planes exhaustivos para imprevistos. Adopta un enfoque de tolerancia cero con respecto a la explotación y los abusos sexuales, incorporando los principios de protección y las buenas prácticas en todas sus operaciones, iniciativas de capacitación y herramientas.
6. *Integridad del entorno laboral.* El PMA se compromete a garantizar que en ninguno de sus lugares de trabajo se produzcan comportamientos ofensivos, hostigamiento, abuso de autoridad ni discriminación, y que los empleados que denuncien conductas indebidas de buena fe estén protegidos de represalias.

Salvaguardias sociales y ambientales

7. Guiándose por sus propias normas en la materia, el PMA analiza detenidamente todas las operaciones de desarrollo y emergencia con miras a prevenir o minimizar las posibles repercusiones negativas sobre las personas y el medio ambiente. El fortalecimiento de las

capacidades de los empleados, los asociados y las comunidades, junto con el refuerzo de los mecanismos de notificación y remisión, mejora la mitigación de los riesgos y la respuesta a ellos, la transparencia y rendición de cuentas y la calidad de los programas.

8. Al hacer la selección de beneficiarios, el PMA se compromete a reducir los errores de inclusión y exclusión teniendo en cuenta las necesidades, los obstáculos y las preferencias de los distintos miembros de las comunidades. Seguirá promoviendo una participación significativa de estas últimas en todas las actividades y lugares, y mejorará la rendición de cuentas mediante una gestión reforzada de la identidad y sólidos mecanismos comunitarios de retroalimentación.
9. La sostenibilidad ambiental se integra en las operaciones de apoyo y las actividades programáticas. Las prácticas relativas a la cadena de suministro y la gestión de instalaciones incluyen medidas para garantizar el reciclaje y la reutilización de materiales como envases y sacos de alimentos vacíos. El PMA también irá pasando paulatinamente a la energía solar en los puntos de distribución, centrándose ante todo en la iluminación solar en los puntos de distribución final. En sus programas, el PMA lleva a cabo evaluaciones sistemáticas del impacto ambiental de todas las actividades y elabora planes de mitigación ambiental específicos para cada actividad. También promueve soluciones basadas en la naturaleza, especialmente las destinadas a revertir la degradación de la tierra mediante la gestión sostenible del suelo y el agua. Estas medidas contribuyen a una programación más resiliente y responsable con el medio ambiente que protege a las personas y los ecosistemas.

ANEXO III

Presupuesto de la cartera de actividades en el país establecido en función de las necesidades y desglose de los costos por efecto del PEP (dólares)

CUADRO 1: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS ESTABLECIDO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES (dólares)							
Efecto del PEP	Actividad	2026	2027	2028	2029	2030	Total
1	1	123 357 886	114 989 082	106 218 720	106 862 300	106 035 000	557 462 986
	2	4 177 544	4 114 260	4 223 435	4 304 142	4 427 496	21 246 876
	3	6 040 005	6 155 174	6 359 194	6 559 800	6 743 490	31 857 663
2	4	9 944 575	10 123 073	10 108 776	10 198 227	10 156 368	50 531 019
3	5	10 932 894	11 643 608	11 680 077	11 980 733	12 333 724	58 571 036
	6	9 832 094	9 993 452	10 358 158	13 990 528	14 147 224	58 321 456
	7	1 361 948	1 378 760	1 357 643	1 332 107	1 323 873	6 754 331
Total		165 646 944	158 397 410	150 306 002	155 227 837	155 167 175	784 745 367

CUADRO 2: DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS POR EFECTO DEL PEP (dólares)				
	Efecto estratégico 1 del PMA	Efecto estratégico 2 del PMA	Efecto estratégico 3 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Eliminación de las causas profundas	
Transferencias	481 088 963	32 451 372	88 982 690	
Ejecución	39 019 248	10 576 908	16 633 585	66 229 741
Costos de apoyo directos	53 194 630	4 418 686	10 896 264	68 509 580
Total parcial	573 302 841	47 446 966	116 512 539	737 262 346
Costos de apoyo indirectos	37 264 685	3 084 053	7 134 284	47 483 021
Total	610 567 526	50 531 019	123 646 822	784 745 367

ANEXO IV

CUADRO 3: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR AÑO						
	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Número de beneficiarios totales (excluidas las superposiciones)	1 857 745	1 851 964	1 831 035	1 763 451	1 661 602	2 665 530

ANEXO V

RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PEP													
Efecto 1 del PEP													
Tipo de beneficiario	Actividad 1							Actividad 2		Actividad 3			
	Refugiados	Refugiados (nuevas llegadas)	Refugiados (distribución general de alimentos)	Refugiados (programa de alimentación suplementaria: 6 a 59 meses)	Refugiados (programa de alimentación suplementaria: niñas y mujeres embarazadas y lactantes)	Refugiados (salud y nutrición materno-infantiles: 6 a 23 meses)	Refugiados (salud y nutrición materno-infantiles (niñas y mujeres embarazadas y lactantes)	Personas afectadas por crisis					
								Distribución general de alimentos	Programa de alimentación suplementaria general (6 a 59 meses)	Programa de alimentación suplementaria general (niñas y mujeres embarazadas y lactantes)	Programa de alimentación suplementaria (6 a 59 meses)	Programa de alimentación suplementaria (niñas y mujeres embarazadas y lactantes)	
Modalidad	TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos
Cereales	-	-	222	-	-	-	-	-	420	-	-	-	-
Legumbres secas	-	90	48	-	-	-	-	-	100	-	-	-	-
Aceite	-	30	14	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-
Sal	-	5	3	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-
Azúcar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Harina de maíz	-	440	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Super Cereal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Super Cereal Plus	-	-	-	-	200	100	100	-	-	100	100	-	200
Micronutrientes en polvo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plumpy'Sup	-	-	-	100	-	-	-	-	-	-	-	100	-
Total de kilocalorías/día	-	2 181	1 282	535	787	394	394	-	2 138	394	394	535	787
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	-	10,5	11,1	10,5	16,6	16,6	16,6	-	11,5	16,6	16,6	10,5	16,6
TBM (dólares/persona/día)	0,35	-	-	-	-	-	-	0,41	-	-	-	-	-
Número de días de alimentación por año	360	30	360	90	90	360	360	90	90	90	-	90	90

RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PEP							
	Efecto 2 del PEP		Efecto 3 del PEP				
	Actividad 4		Actividad 5		Actividad 6		
Tipo de beneficiario	Refugiados y ugandeses	Pequeños agricultores	Alumnos de primaria	Alumnos de primaria	NutriCash (programa integrado de protección social)	NutriCash (modelo de autosuficiencia)	Asistencia social en forma de transferencias para los refugiados de edad
Modalidad	TBM	TBM	TBM	Alimentos	TBM	TBM	TBM
Cereales	-	-	-	150	-	-	-
Legumbres secas	-	-	-	30	-	-	-
Aceite	-	-	-	10	-	-	-
Sal	-	-	-	-	-	-	-
Azúcar	-	-	-	-	-	-	-
Harina de maíz	-	-	-	-	-	-	-
Super Cereal	-	-	-	-	-	-	-
Super Cereal Plus	-	-	-	-	-	-	-
Micronutrientes en polvo	-	-	-	-	-	-	-
Plumpy'Sup	-	-	-	-	-	-	-
Total de kilocalorías/día	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	-	-	-	-	-	-	-
TBM (dólares/persona/día)	1,5	100	0,200	-	0,44	0,44	0,23
Número de días de alimentación por año	40	1	192	192	365	365	365

ANEXO VI

Enlaces a recursos técnicos y recursos conexos

Puede consultarse más información operacional y presupuestaria en el [Portal de datos sobre los PEP](#)¹.

Durante todo el período de ejecución del PEP se facilitará información específica, que se actualizará anualmente, acerca de los aspectos siguientes:

- a) las modalidades de transferencia, por efecto y actividad del PEP;
- b) un panorama general de los beneficiarios, desglosados por grupo de edad, sexo y situación de residencia, y datos sobre los beneficiarios, desglosados por grupo, sexo y modalidad de transferencia, para cada efecto y actividad del PEP;
- c) la distribución de raciones de alimentos o transferencias para cada efecto y actividad del PEP;
- d) un desglose de las transferencias por modalidad;
- e) información cuantitativa, expresada en dólares y, cuando proceda, en toneladas, para cada efecto y actividad del PEP, y
- f) un plan de establecimiento de prioridades: ajustes introducidos en los planes de ejecución en función de las perspectivas de dotación de recursos.

¹ Según lo dispuesto en la [Política en materia de planes estratégicos para los países](#) de 2016.

Lista de siglas

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia